



OPINIÓN

Enrique
Dans

Llegó el día

Tristemente, llegó el día de la entrada en vigor de una de las leyes más nefastas de la historia de nuestra democracia: la mal llamada ley Sinde-Wert. Tras más de dos años de vergonzosos cabildos, funciona ya una ley que consagra la muerte de las libertades fundamentales en la Red, la puesta en funcionamiento de una justicia paralela al servicio de la industria del entretenimiento y la censura, y la pérdida efectiva del proceso debido y las garantías judiciales.

Vamos a ver muchas, muchas aberraciones. Mañana mismo, mi página, en medio de una lista de más de doscientas, será denunciada. Una página en cuyo desarrollo he invertido los últimos nueve años de mi vida, pero que en cualquier momento puede ser cerrada mediante procedimiento expreso por una comisión administrativa, simplemente por haber vinculado a una canción, un libro por haber usado una ilustración mal escogida.

Habrà que plantearse emigrar.

Hemos consagrado en España una *policia del copyright*, capaz de decidir qué debe y qué no debe estar en la web. Y, lo peor, lo hemos hecho de tan esmerpéntica manera que no va a servir para nada. Quien quiera descargar materiales sujetos a derechos de autor seguirá haciéndolo mediante protocolos P2P, con los prácticamente indetectables *magnet links*, o mediante páginas de descarga situadas en otros países a las que accederá mediante herramientas al alcance de todo el mundo.

¿Cree alguien de verdad que algo de esto se ha hecho para defender a los creadores o que de alguna manera va a servir para ello? En realidad, todos sabemos que es una forma de defender los intereses de una serie de empresas que manejan los tejemanejes del poder hasta el punto de hacer que los políticos actúen a su dictado.

Enhorabuena por haber llevado a término una ley absurda y que no servirá para nada más que para ensuciar el nombre de sus defensores. La historia juzgará.

Profesor de
IE Business School